

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cefdoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén – Cundinamarca, 12 de mayo de 2021

Proceso : Verbal – Pertenencia
Radicado : 253073105001 2018 00066 00
Sala : Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén

Juez : Dr. Amauri Orlando Herrera Sierra

Demandante : María Lila Gúzman de Caballero

Apoderado : Miguel Arturo Florez Loaiza C.C.No.3.207.406
T.P. No.68.098 del C.S. de la J.

Demandado : Gilma Arboleda Álvarez
Alba Rosa Farfán
Licina Farfán
Blanca Judith Triana Farfán
Nydia Rocío Triana Farfán
Demás personas que se crean con derechos
Curador Ad-litem : Cristhiaan Barragan Sarmiento C.C.No.3.063.705
T.P. No.3063705 del C.S. de la J.

CONSTANCIA DE ASISTECIA A LA AUDIENCIA

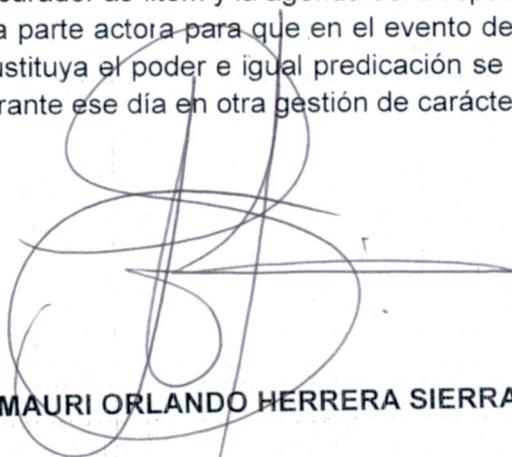
Hora Inicial: 09:30 a.m.

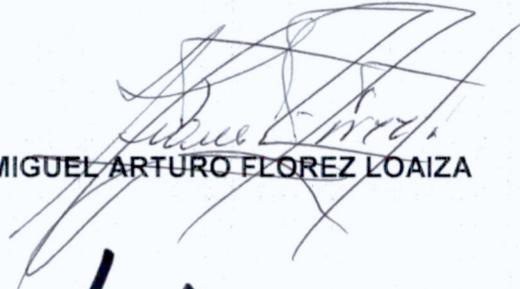
Hora final: 09:52 a.m.

Las personas que a continuación suscriben el acta asistieron a la diligencia de inspección judicial programa por auto del 28 de abril de 2021.

Se acepta la solicitud de aplazamiento justificada por circunstancias de fuerza mayor y caso fortuito presentada por el apoderado de la parte demandante y se reprograma hora y fecha para el próximo **25 de junio de 2021 a las 8:00 a.m.** Se acordó la fecha cita con la parte que interviene el perito, el curador as-litem y la agenda del Despacho e igualmente se instó al mandatario judicial de la parte actora para que en el evento de alguna imposibilidad de asistir a la diligencia se sustituya el poder e igual predicación se le anunció al perito para que no se comprometa durante ese día en otra gestión de carácter profesional o laboral.

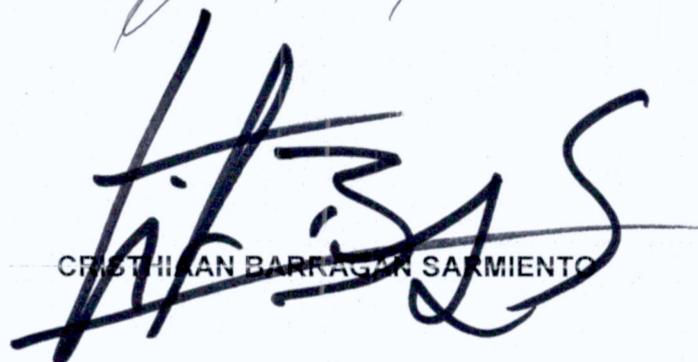
El juez,


AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA



MIGUEL ARTURO FLOREZ LOAIZA

El curador ad-litem,



CRISTIAN BARRAGAN SARMIENTO

La secretaria,



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN-CUNDINAMARCA

Jerusalén, 12 de mayo de 2021
Telegrama No.0006

Señor

FRANCISCO JAVIER DE LA HOZ RODRÍGUEZ
Perito

Respetuosamente me permito comunicarle que en audiencia del 12 de mayo de los corrientes, dentro del proceso verbal - pertenencia No. 2018-00066 se dispuso citarlo para que concurra a este Despacho Judicial a la hora de las **8:00 A.M. DEL 25 DE JUNIO DE 2021**, con el objeto de llevar a cabo la inspección judicial, audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P, así como la de instrucción y juzgamiento la que alude el artículo 373 del mismo ordenamiento. Se le advierte que en caso de no asistir a la audiencia podrá ser sancionado en la forma legalmente establecida.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Recibido
Mayo 12 2021
3:20:40 PM